



**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE ACTUACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE GRANADA, AÑO 2024, "GRANADA, UNA PROVINCIA CORRESPONSABLE"**

**ANEXO II  
MEMORIA DEL PROYECTO DE ACTUACIONES**

<b>1.- LOCALIZACIÓN TERRITORIAL</b> (Entidad Local)
<b>2.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>
<b>3.- COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN</b>
<b>4.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES</b>
<b>5.- ACTIVIDADES REALIZADAS: DESCRIPCIÓN</b>



**6.- RESUMEN ECONÓMICO, QUE DEBERÁ CONTENER UNA RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS, CON DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO.**

**7.- RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS.**

**8.- EN SU CASO, DETALLE DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA CON INDICACIÓN DEL IMPORTE Y SU PROCEDENCIA.**

**9.- PUBLICIDAD REALIZADA**



<b>10.- FICHA DE DATOS DE IMPACTO</b>	
Conforme a la Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	
<b>OBJETIVO / ACTIVIDAD</b> Favorecer la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años a su cargo, desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.	
<b>1. Datos de Resultados:</b>	NÚMERO
<b>1.1 Plazas ofertadas</b> (Número de plazas ofertadas en servicios de conciliación)	
<b>1.2 Personas beneficiarias</b> (TOTAL Número de menores de hasta 16 años beneficiarios, <b>incluido discapacid.</b> )	
1.2.1 Niñas/jóvenes beneficiadas (Número de niñas)	
1.2.2 Niños/jóvenes beneficiados (Número de niños)	
1.2.3. Personas beneficiadas con discapacidad (Número de menores beneficiarios con discapacidad)	
1.2.3.A Niñas/jóvenes beneficiadas con discapacidad (Número de niñas/jóvenes beneficiarias con discapacidad)	
1.2.3.B Niños/jóvenes beneficiados con discapacidad (Número de niños/jóvenes beneficiarios con discapacidad)	
<b>1.3 Familias beneficiadas</b> (TOTAL Número de familias)	
1.3.1 Familias monoparentales (Número de familias con progenitor/a único/a)	
1.3.1.A. Número de familias monomarentales (mujer sola) (Número de familias)	
1.3.1.B Número de familias monoparentales (hombre solo) (Número de familias)	
1.3.2 Familias en situación de vulnerabilidad (Número de familias)	
1.3.3 Familias con otras responsabilidades de cuidado (Número de familias)	
1.3.4 Mujeres víctimas de violencia de género u otras formas de violencias machistas. (Número de mujeres)	
<b>2. Datos de medios</b>	NÚMERO
<b>2.1 Proyectos de conciliación puestos en marcha.</b> (Número de proyectos)	
<b>2.2 Entidades e instituciones implicadas en los proyectos puestos en marcha</b> (municipios, diputaciones, entidades tercer sector, etc.) (Número de entidades)	
<b>2.3 Servicios de cuidado profesional de calidad habilitados.</b> (Número de servicios)	
<b>OBJETIVO / ACTIVIDAD</b> Crear empleo de calidad en el sector de los cuidados.	
<b>1. Datos de resultados</b>	NÚMERO
<b>1.1 Personas contratadas</b> (TOTAL Número de personas)	



<b>1.1.1. Mujeres contratadas</b> (Número de personas)	
1.1.1.A. Mujeres en situación de desempleo contratadas (Número de personas)	
1.1.1.B. Mujeres mayores de 45 años contratadas. (Número de personas)	
1.1.1.C. Mujeres jóvenes contratadas (Número de personas)	
<b>1.1.2 Hombres contratados</b> (Número de personas)	
1.1.2.A Hombres jóvenes contratados (Número de personas)	
<b>1.2 Contratos laborales celebrados</b> (TOTAL Número de contratos)	
1.2.1 Contratos a tiempo completo (Número de contratos)	
1.2.2 Contratos a tiempo parcial (Número de contratos)	
1.2.3 Contratos temporales (Número de contratos)	
1.2.4 Contratos indefinidos (Número de contratos)	
<b>1.3 Formación a profesionales</b> (TOTAL de personas formadas)	
1.3.1 Mujeres formadas (Número de mujeres formadas)	
1.3.2 Hombres formados (Número de hombres formados)	

Este documento debe cumplimentarse y firmarse por la persona técnica responsable del proyecto

En Granada, a la fecha de la firma electrónica

Nombre y Apellidos Técnica/o responsable:

Fdo: Técnica/o responsable del desarrollo del proyecto

A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como de conformidad con el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia e incorporados a la actividad de tratamiento "Ayudas Económicas a Ayuntamientos", cuya finalidad es la tramitación del procedimiento relativo a las subvenciones en materia de políticas públicas en el sector de los cuidados, favorecer la corresponsabilidad y conciliación en las familias con menores de hasta 16 años de edad en los municipios de menos de 20.000 habitantes en la provincia de Granada.

**Legitimación:** Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Diputación y en el cumplimiento de obligaciones legales por la misma. art 6.1 c y e del RGPD.



**Destinatarios:** Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a otras Administraciones u organismos públicos o privados cuando corresponda.

**Plazo de conservación:** Los datos serán conservados durante la tramitación de la subvención y de las reclamaciones que se puedan formular, siendo de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

**Derechos:** Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia de la Diputación de Granada, C/ Periodista Barrios Talavera, 1, 18014, Granada, o en la dirección de correo electrónico [bienestarsocialigualdadyfamilia@dipgra.es](mailto:bienestarsocialigualdadyfamilia@dipgra.es). Igualmente puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos [dpd@dipgra.es](mailto:dpd@dipgra.es), o si aún así no está conforme, acudir a la autoridad de control en [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

**Información Adicional:** Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos incluida en la política de privacidad de las Bases Reguladoras.

NOTA A PIE DE FIRMA: Mediante su firma manifiesta conocer el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones indicados.